

BASES 20º PREMIO PROYECTO CORTO MOVISTAR PLUS+

OBJETIVO

El 20º Premio Proyecto Corto Movistar Plus+ es una iniciativa que pretende apoyar la producción de cortometrajes, facilitando a sus ganadores la realización de un cortometraje.

PARTICIPANTES

Pueden participar todas las empresas físicas o jurídicas que se hallen inscritas como productoras en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales del ICAA, conforme a la Orden de 7 de julio de 1997 (BOE, 14/07/1997, rectificaciones en BOE 1/08/1997), por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, en las materias de cuota de pantalla y distribución de películas, salas de exhibición, registro de empresas y calificación de obras cinematográficas y audiovisuales. También podrán participar aquellas empresas físicas o jurídicas inscritas como productoras en el registro de empresas cinematográficas propio de una Comunidad Autónoma.

20º PREMIO PROYECTO CORTO MOVISTAR PLUS+

El 20º Premio Proyecto Corto Movistar Plus+, con la colaboración de Pecera Estudio y Free Your Mind, está convocado por Movistar Plus+ en el marco del 37 Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove, promovido por el Institut Valencià de Cultura.

CONDICIONES TÉCNICAS

- Cada empresa podrá presentar un máximo de dos proyectos.
- La duración máxima de los cortometrajes no podrá exceder los 20 minutos.
- En la cabecera deberán figurar por separado los logotipos del Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove, de Movistar Plus+, de Pecera Estudio y de Free Your Mind. (Puedes descargar la cabecera [aquí](#)).

INSCRIPCIÓN

- Las empresas interesadas en participar deberán presentar sus proyectos antes del 31 de mayo de 2022 rellenando el siguiente [formulario](#).
- También deberán aportar el proyecto del cortometraje en formato .pdf con un peso no superior a 20 Mb.

El proyecto constará de:

- Guion del cortometraje.
- Sinopsis breve.
- Memoria del director.
- Plan de rodaje.
- Presupuesto.
- Plan de financiación.
- Currículum del director y equipo técnico.
- Equipo artístico.
- Historial de la productora.
- Acreditación de inscripción en el Registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del ICAA o en el registro de empresas cinematográficas propio de una Comunidad Autónoma
- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El cortometraje premiado deberá entregarse completamente finalizado la primera semana de junio de 2023, en la siguiente dirección:

Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove
20º Premio Proyecto Corto Movistar Plus+
Plaza de la Almoina, 4 - 1º
46003 Valencia

El cortometraje premiado se estrenará a escala nacional, y fuera de concurso, durante la celebración de la 38 edición del Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove, en junio de 2023, y no podrá ser exhibido ni preestrenado total o parcialmente antes de su presentación en este Festival. En casos excepcionales el Festival podría considerar una proyección previa.

PREMIOS

La obra seleccionada, obtendrá los siguientes premios:

- Adquisición de los derechos de emisión por parte de Movistar Plus+, por un importe de 9.000 euros por 2 años y número ilimitado de pases, siendo el primer año en exclusividad.
- El patrocinio de la postproducción de audio por parte de Pecera Estudio, valorada en 3.000 euros y que consistirá en: diseño de sonido, edición, grabación de efectos, doblajes, locuciones, grabación y mezcla musical (el premio no incluye las mezclas Dolby ni el salario de colaboradores externos: dobladores, locutores, técnico de efectos sala, etc.). El trabajo se llevará a cabo en Pecera Estudio.
- El patrocinio de postproducción de imagen por parte de Free Your Mind incluye: conformado, etalonaje, creación de rodillo de créditos de DCP y máster del cortometraje.

ACEPTACIÓN DEL PREMIO

El Premio Proyecto Corto Movistar Plus+ se otorgará al titular de los derechos de explotación por televisión de la obra. Su cuantía será abonada por la empresa TELEFONICA AUDIOVISUAL DIGITAL, S.L.U. (TAD) en concepto de cesión en exclusiva de los citados derechos. A tal fin, el/los autores de la obra premiada deberán suscribir con Movistar plus+ el correspondiente contrato de compra de derechos.

Para cualquier duda y/o ampliar información, dirigirse a:

Cinema Jove

Teléfono: 962 753 481

E-mail: info@cinemajove.com